



Anuncio

Nombramiento de tribunales calificadoros del proceso selectivo para la contratación laboral temporal de personas en riesgo de exclusión social en ejecución del proyecto municipal "Jornals de Vila 2021" del Ayuntamiento de Castelló.

Por Decreto de fecha 23 de abril de 2021, se ha resuelto lo siguiente:

"Visto que por Decreto de la concejala delegada de Recursos Humanos, de fecha 15 de marzo de 2021, se aprueban las "bases específicas rectoras del proceso selectivo para la contratación laboral temporal de personas en riesgo de exclusión social para la ejecución del proyecto municipal "Jornals de Vila 2021" por el Ayuntamiento de Castelló de la Plana" y se convoca el referido proceso selectivo.

Visto que por escrito de la concejala de Empleo, se emite propuesta de nombramiento y constitución de dos tribunales calificadoros, al objeto de llevar a cabo el referido proceso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto base séptima las Bases específicas rectoras del proceso selectivo para la contratación laboral temporal de personas en riesgo de exclusión social para la ejecución del proyecto municipal "Jornals de Vila 2019" por el Ayuntamiento de Castelló de la Plana y el Texto Refundido del acuerdo sobre la composición de los tribunales de selección del personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana y las comisiones de valoración de los concursos para la provisión de puestos de trabajo del mismo y de los criterios sobre el régimen de sesiones, devengo y percepción de asistencias por la concurrencia a dichas reuniones.

Y con el informe favorable del jefe del Negociado de selección y situaciones administrativas, conformado por la jefa de la Sección de gestión y desarrollo de Recursos Humanos, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en los que se establece la posibilidad de delegar en los/as concejales/as las funciones enumeradas en el apartado h) del citado artículo, el Decreto de la Alcaldía 2020-5599, de 24 de septiembre de 2020, que resuelve la designación de la concejala delegada de Recursos Humanos, de conformidad con la delegación conferida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de junio de 2019, en su punto II. Apartado 30, *designar los miembros de los tribunales de selección en los procesos de selección de personal.*



Resuelvo

Primero. Nombrar dos Tribunales calificadoros de dicho proceso selectivo que, de conformidad con las bases, estará compuesto por:

- **Tribunal calificador 1:** encargado de valorar los perfiles profesionales pertenecientes a los grupos A2 y C1 y los peonajes.
 - **Presidente/a:**
 - Titular: doña M.^a José Martín de Jesús, jefa de Sección de impulso de la actividad económica del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - Suplente: doña Elena Martí Segarra, jefa de Sección de bienestar social del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - **Vocales:**
 - Titular: doña Adelaida Lorente Linares, jefa del Negociado de cooperación social y solidaridad del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - Suplente: don Joaquín E. Martínez Buils, jefe de Negociado de prevención de trastornos adictivos – adjunto de sección, del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - Titular: doña Vanessa Galmes Gual, jefa de Negociado técnico de control de actividades e instrumentos ambientales-adjunta Sección asesora del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - Suplente: doña Araceli Tárrega Nebot, Técnica asesora de igualdad de oportunidades del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - Titular: doña Begoña Flors Sidro, Técnica de recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Castelló
 - Suplente: don Juan Carlos Sanchis Roca, jefe de Negociado de Gestión medioambiental-adjunto Sección asesor del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - **Secretario/a:**
 - Titular: doña Sonia Cataluña Rubert, jefa de Negociado administrativo de servicios urbanos e infraestructura – adjunta Sección del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - Suplente: doña Elisa Cueto Somohano, Técnica de administración general del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.





- **Tribunal calificador 2:** encargado de valorar los perfiles profesionales de auxiliares administrativos/as y celador/a / ordenanzas.
 - **Presidente/a:**
 - Titular: doña Remedios Pavón Roiz, jefa de Negociado de agencia de desarrollo local – adjunta de sección del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - Suplente: doña Victoria Monfort García, Coordinadora de justificación del Negociado de agencia de desarrollo local del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - **Vocales:**
 - Titular: don Manel Estrada Meliá, Coordinador de orientación del Negociado de agencia de desarrollo local del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - Suplente: doña Almerinda Gascón Pascual, trabajadora social del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - Titular: doña Amelia Cabedo Andreu, jefa de Negociado de servicios internos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - Suplente: doña Susana Fernández Cobeño, jefa de Negociado de atención a la dependencia y discapacidad del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - Titular: doña Olivia Gil Saura, jefa de Negociado de inclusión social del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - Suplente: doña M.^a Gloria Gracia Sos, trabajadora social del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - **Secretario/a:**
 - Titular: doña M^a Lledó Gorrita Blasco, Coordinadora inspectora de consumo del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.
 - Suplente: don Gabriel Eixea Agustí, Asesor jurídico letrado del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.



Segundo: Si se considera preciso, en orden al cumplimiento de plazos, se podrá nombrar personal colaborador para cada uno de los tribunales.”

Lo que se comunica a los efectos establecidos en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y se hace público para general conocimiento y efectos.

La concejala delegada de Recursos Humanos,

(Documento firmado electrónicamente al margen)

